Diputado Ramírez se querelló contra alcalde de Pica por eventuales hechos de corrupción

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/05/051623PROG-TPLM-mp3cut.net_-1.mp3

En conversación con el Diputado por el Distrito 2 Región de Tarapacá, Matías Ramírez, se conocen los detalles de la acción legal iniciada recientemente en contra del alcalde de Pica, Iván Infante, por eventuales actos de tráfico de influencias, fraude al fisco y por delito de cohecho.

La acción surge luego que se han recopilado antecedentes en donde el edil sería el gestor en la adjudicación de sobreprecios de las cajas de alimentos que se entregaron a nivel nacional durante la pandemia, además de seleccionar arbitrariamente a la empresa encargada de las entregas de los alimentos y de haber presionado a la unión comunal para efectuar esta transacción.

El Diputado se refirió a la frágil institucionalidad que compone a las municipalidades en términos de control y fiscalización de fondos, donde una alternativa ha sido trabajada en un reciente proyecto de ley donde entidades como las corporaciones puedan figurar como parte de las municipalidades o de las gobernaciones, de modo que se le apliquen las medidas de fiscalización que rigen para el gasto de organismos públicos.

Por otra parte, el legislador apuntó a nuevas iniciativas para aumentar los recursos nacionales como Royalty, cuyo fondo comunal o fondo de los municipios mineros, hacen más urgente la regulación en la administración de los recursos.